



Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito

**Municipio de El Chal
Departamento de Petén
2017-2020**



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1	5
<i>Marco legal e institucional</i>	6
CAPÍTULO 2	7
<i>Marco de Referencia</i>	7
2.1. Ubicación Geográfica	7
2.2. Proyección Poblacional	8
2.3 Seguridad y Justicia	9
2.4. Educación	9
CAPÍTULO 3	11
Situación sobre Seguridad Ciudadana	11
3.1 Incidencia Delictiva Municipal	11
3.2. Diagnóstico participativo	13
3.3 Caracterización de las Problemáticas	15
3.4 Percepción de Inseguridad	17
3.5 Confianza institucional	20
CAPÍTULO 4	21
4.1 Objetivo General	21
4.2 Objetivos Específicos	21
4.3 Delimitación de la Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito	22
4.4 Instituciones responsables y sistema de coordinación	22
4.5 Resultados e impactos esperados	23
4.6 Seguimiento, monitoreo y evaluación	23
<i>Listado de Acrónimos</i>	26
<i>Bibliografía</i>	27
<i>I. Matriz de Prevención contra la Violencia Intrafamiliar.</i>	26
<i>II. Matriz de Prevención contra la Violencia la niñez, adolescencia y juventud.</i>	28
<i>III. Matriz de Fortalecimiento comunitario.</i>	30
<i>Formato para Determinar el Seguimiento y Monitoreo</i>	31

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un proceso de actividades llevadas a cabo para atender la problemática de violencia y delincuencia en el municipio de El Chal, particularmente siguiendo la conformación por lo mismo el Concejo Municipal autorizó la conformación de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE-, según Acta No. 05-2016 con fecha 25 de febrero 2016.

Como consecuencia se coordinó con el Tercer Viceministerio de Gobernación a través de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV- y la Sub-dirección de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil, elaborar la presente Política Municipal de Prevención de la Violencia que incluye proyectos y actividades dirigidos especialmente a jóvenes, adolescentes y mujeres.

Para el diseño de la Política se siguió el modelo de abordaje de la UPCV que incluyó el diagnóstico participativo de seguridad ciudadana, el cual se realizó mediante una serie de protocolos y herramientas que permitieron el involucramiento de la sociedad civil a través de los líderes comunitarios representados en los distintos COCODES.

Con los insumos obtenidos del diagnóstico se logró elaborar la planificación de acciones operativas, que permitieron abordar los principales problemas identificados, entre ellos: Violencia intrafamiliar, contaminación de los ríos del municipio, violencia sexual, accidentes de tránsito, conflicto de animales en las calles, mal servicio de agua potable, mal servicio de energía eléctrica, conflicto de alteración de linderos, hurto de propiedad privada, robo de motocicletas, secuestro a personas y venta y consumo ilegal de drogas.

Para la implementación de las diferentes actividades que se indican en la matriz operativa, se contó con la colaboración de la COMUPRE, gobierno local e instituciones públicas y privadas.

A partir de las acciones que se implementen en esta Política Municipal se pretende reducir los factores de riesgo que afectan a los habitantes del municipio.

CAPÍTULO 1

Marco legal e institucional

El presente marco jurídico, institucional y de políticas públicas le da base y sustento a la presente Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2020 del municipio del Chal, departamento de Petén.

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 134 reconoce la descentralización y autonomía de los municipios, para coordinar su política con la política general de Estado.

El Decreto número 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal) en el artículo 9 indica que el alcalde municipal es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. El mismo Decreto establece en su artículo 131 que es el Alcalde el que formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes.

Es el Decreto Legislativo 52-87, reformado por el 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural quien propicia cambios fundamentales en la participación ciudadana desde lo local a lo nacional. Los artículos 12 y 14 indican las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para la formulación y seguimiento de las políticas públicas.

Para el cumplimiento de las atribuciones asignadas al Tercer Vice-ministerio de Gobernación, el 20 de febrero de 2008 mediante Acuerdo Ministerial 542-2008 se crea la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV como unidad especial de ejecución, adscrita al Despacho Ministerial. Su objeto es el desarrollo y aplicaciones de planes, programas y proyectos de prevención comunitaria de la violencia dentro de las políticas de seguridad pública del Ministerio de Gobernación.

Sus acciones serán desarrolladas en coordinación con las comunidades y con la participación de otros entes estatales, la iniciativa privada y la sociedad civil. Por Acuerdo Ministerial 95-2013 de febrero de 2013 se reforma el Acuerdo 542-2008. Uno de los fines de dicha reforma es que la UPCV se plantea la búsqueda de una cultura de prevención de la violencia, generando alertas tempranas y una cultura de denuncia.

CAPÍTULO 2

Marco de Referencia

2.1. Ubicación Geográfica

El municipio de El Chal se ubica en el departamento de Petén. Tiene una extensión de alrededor de 957 kilómetros cuadrados.¹ El Chal se convirtió en municipio oficialmente el 4 de febrero de 2014, tras la aprobación del decreto 5-2014 por parte del Congreso de la República de Guatemala; anteriormente, El Chal, era parte del municipio de Dolores, Petén².

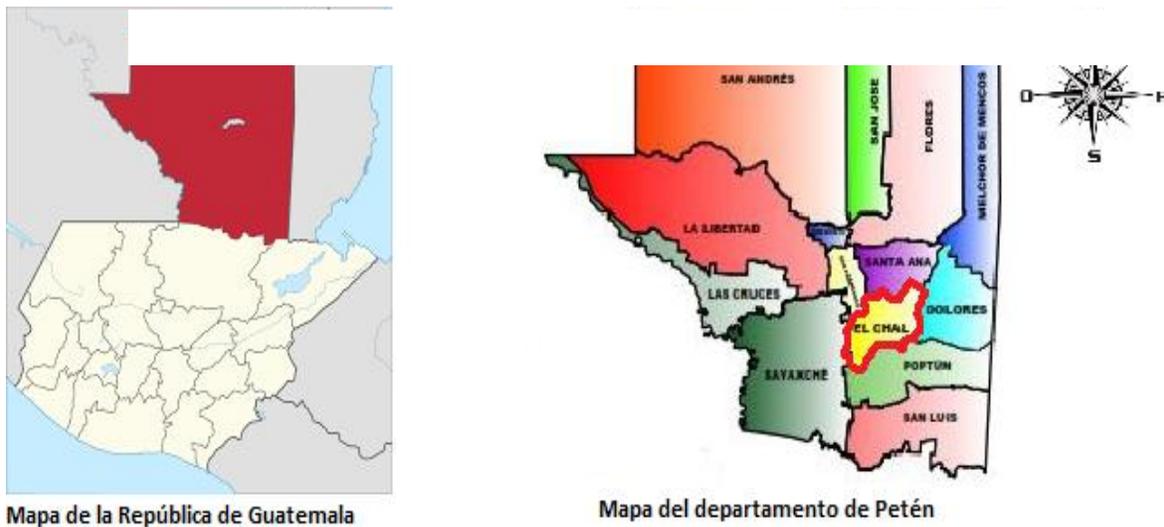
El municipio de El Chal limita al norte con San Francisco y Santa Ana, al este con San Francisco y Sayaxché, al sur con Poptún y San Luis y, al oeste con Dolores, todos municipios de Petén.

Se incluye el mapa del municipio con el fin de graficar su ubicación y distribución geográfica y así conocer el área que comprende el municipio:

¹ Gramajo y Escobar: 2014

² Congreso de la República: 2014

Mapa 1 Ubicación geográfica del municipio del Chal



Elaboración propia por parte del Departamento de Análisis e Investigación Socio-delictual /UPCV/ 2017

El Chal se encuentra a 432 kilómetros hacia el norte desde la Ciudad de Guatemala, para llegar se debe abordar un bus de las siguientes empresas: Línea Dorada, Fuente del Norte, ADN o Rápidos del Sur, los cuales se llega a El Chal, después de pasar por San Luis, Poptún y Dolores. Para llegar por avión debe viajar 60 Kilómetros desde el aeropuerto Internacional Mundo Maya en Santa Elena con dirección a Ciudad Guatemala (Sur). El recorrido en bus desde la capital puede durar aproximadamente 7 horas mientras que por vía aérea unos 45 minutos.

2.2. Proyección Poblacional

Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, con base al Censo Poblacional 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE; se estima una población total de **13,352** habitantes: 6,842 mujeres y 6,509 hombres. Basándose en el tamaño del municipio: 957 Kms², se estima una población de 13.95 habitantes por kilómetro cuadrado. En la Tabla 1 siguiente, se visualiza de manera desagregada por grupo etario y sexo la población municipal para el año 2017.

Tabla 1. Proyección poblacional por grupo etario y sexo, año 2017

Niñez (0-12 años)		Adolescencia (13-17 años)		Juventud (18-29 años)		Adultos (30-64 años)		Adulto Mayor (+65 años)		Total	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
2,712	2,541	785	751	1,439	1,396	1,707	1,635	199	186	6,842	6,509
3,253		1,536		2,835		3,342		385		13,352	

Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual /UPCV. Fuente: MSPAS 2017

El 51% de la población pertenece al género femenino y el restante 49% al género masculino. En relación con grupos etarios se establece que es una población joven, basándose que el 57% corresponde a niñez, adolescencia y juventud, mientras que la población adulta incluyendo al grupo vulnerable de tercera edad corresponde al 28% del total.

2.3 Seguridad y Justicia

En el municipio de El Chal se ubica una Subestación de la Policía Nacional Civil se encuentra ubicada en la Aldea Los Ángeles, Santa Ana. Las instituciones de justicia más cercanas y que atienden al municipio se ubican en los municipios de Dolores: Juzgado de paz del Organismo Judicial; Poptún: Fiscalía del Ministerio Público y en Flores: la sede del Instituto de la Defensa Pública Penal.

2.4. Educación

Según cifras del Ministerio de Educación para el año 2015, del total de población en edad de estudiar (5 a 18 años); el 86.39% de ellos asisten a un centro educativo. De la tasa bruta de cobertura por niveles³, el primario rebasa al cien por ciento, con un 100.91%⁴, caso contrario del nivel básico, que tiene una tasa bruta del 68.41% (ver tabla 2).

³La tasa bruta de cobertura indica cuántos niños o adolescentes, sin importar su edad, están inscritos en alguno de los 4 distintos niveles educativos (preprimaria, primaria, básicos, diversificado), en relación con la población de 5 a 18 años (Ministerio de Educación, 2015)

⁴ Esto sucede probablemente, porque niños varones de otros municipios cercanos, comprendidos entre las edades de 7 a 12 años, llegan a estudiar al municipio de El Chal.

Tabla 2. Cobertura educativa, año 2017

Rango edad/nivel escolaridad	Población por rango			Total alumnos inscritos			Tasa bruta escolaridad		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
De 5 a 6 años/ preprimaria	811	394	417	613	319	294	75.59%	80.96%	70.50%
De 7 a 12 años/primaria	2,193	1.07	1,123	2,213	1,176	1,037	100.91%	109.91%	92.34%
De 13 a 15 años/básicos	918	451	467	628	312	316	68.41%	69.18%	67.67%
De 16 a 18 años/ diversificado	789	390	399	616	277	339	78.07%	71.03%	84.96%
Totales	4,711	2,305	2,406	4,070	2,084	1,986			

Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual/UPCV. Fuente: Ministerio de Educación, Anuario Estadístico de la Educación 2017

Según datos del Ministerio de Educación año 2017, del total de establecimientos educativos reportados en el municipio: 87, el 78.16% son públicos, el 20.69% son privados y, el 1.15% son por cooperativa. En el nivel pre primario y primario, predominan los establecimientos públicos; en el básico hay un balance entre lo público y lo privado y; en el diversificado, lo privado predomina sobre lo público (ver tabla 3).

Tabla 3. Establecimientos educativos por nivel y sectores, año 2017

Nivel	Público	Cooperativa	Privado	Total
Preprimaria	24	0	1	25
Primaria	37	0	1	38
Básico	6	1	6	13
Diversificado	1	0	10	11
Total	68	1	18	87

Elaboración Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual/UPCV. Fuente: Ministerio de Educación, Anuario Estadístico de la Educación 2017

Según datos del Ministerio de Educación en el año 2017, en el caso de la retención y deserción escolar,⁵ a nivel general, en promedio, la tasa de retención del municipio es de 91.53%, siendo el nivel diversificado el más alto y, la preprimaria el más bajo. En cuanto a la deserción, en promedio, la tasa municipal es de 8.47%, siendo preprimaria la más alta y, diversificado la más baja (ver tabla 4).

⁵La primera indica el porcentaje de alumnos que permanecieron durante todo el ciclo lectivo y, la segunda, el porcentaje de los que se retiraron antes de finalizar el ciclo lectivo.

Tabla 4. Tasa de Retención y Deserción según niveles, año 2017

Nivel Escolaridad	Tasa de Retención			Tasa de Deserción		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preprimaria	90.05%	89.66%	90.48%	9.95%	10.34%	9.52%
Primaria	90.33%	87.66%	93.25%	9.67%	12.24%	6.75%
Básico	90.92%	90.71%	91.14%	9.08%	9.29%	8.86%
Diversificado	94.81%	92.12%	97.22%	5.19%	7.88%	2.78%

Elaboración: Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual/UPCV. Fuente: Ministerio de Educación, Anuario Estadístico de la Educación 2017

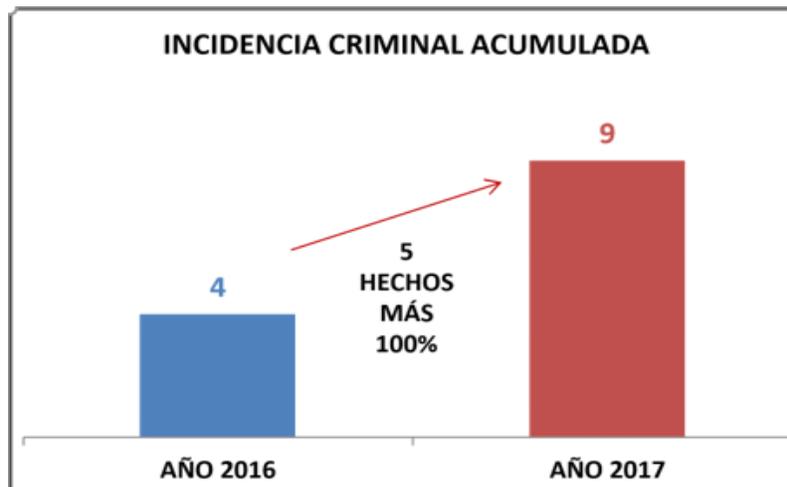
CAPÍTULO 3

Situación sobre Seguridad Ciudadana

3.1 Incidencia Delictiva Municipal

En este apartado se presenta la incidencia delictiva acumulada y acciones positivas de la PNC del año 2016 y del mes de enero al de julio del 2017, en el municipio del Chal, departamento de Petén.

Gráfica 1. Comparación de los hechos delictivos, año 2016 y 2017



Fuente: Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional / PNC/ 2017

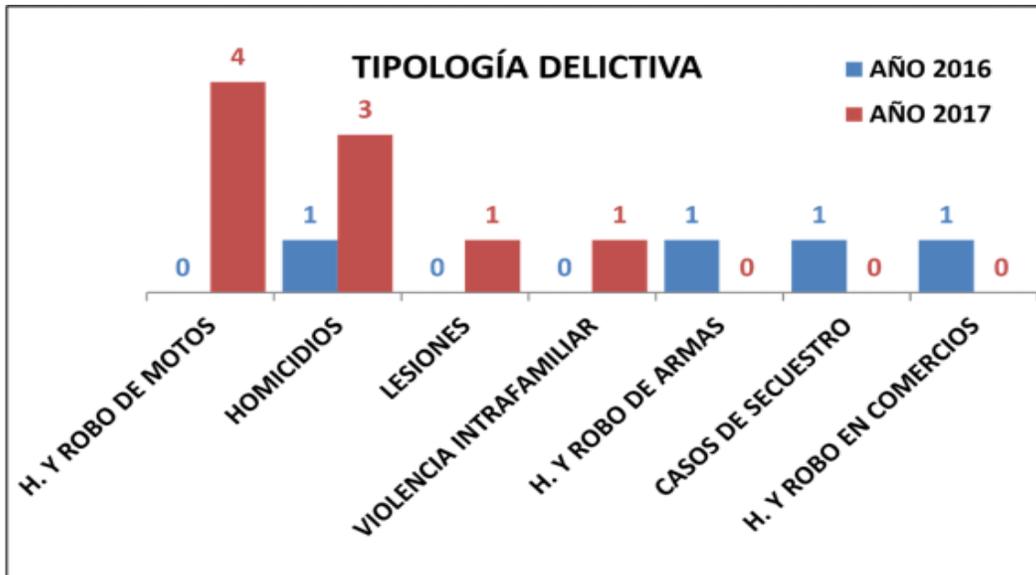
Se refleja un aumento en los hechos delictivos en comparación con el año anterior. Los delitos de mayor incidencia son: hurto y robo de motocicletas, homicidios, personas lesionadas y violencia intrafamiliar.

Gráfica 2. Frecuencia de detenidos y armas incautadas



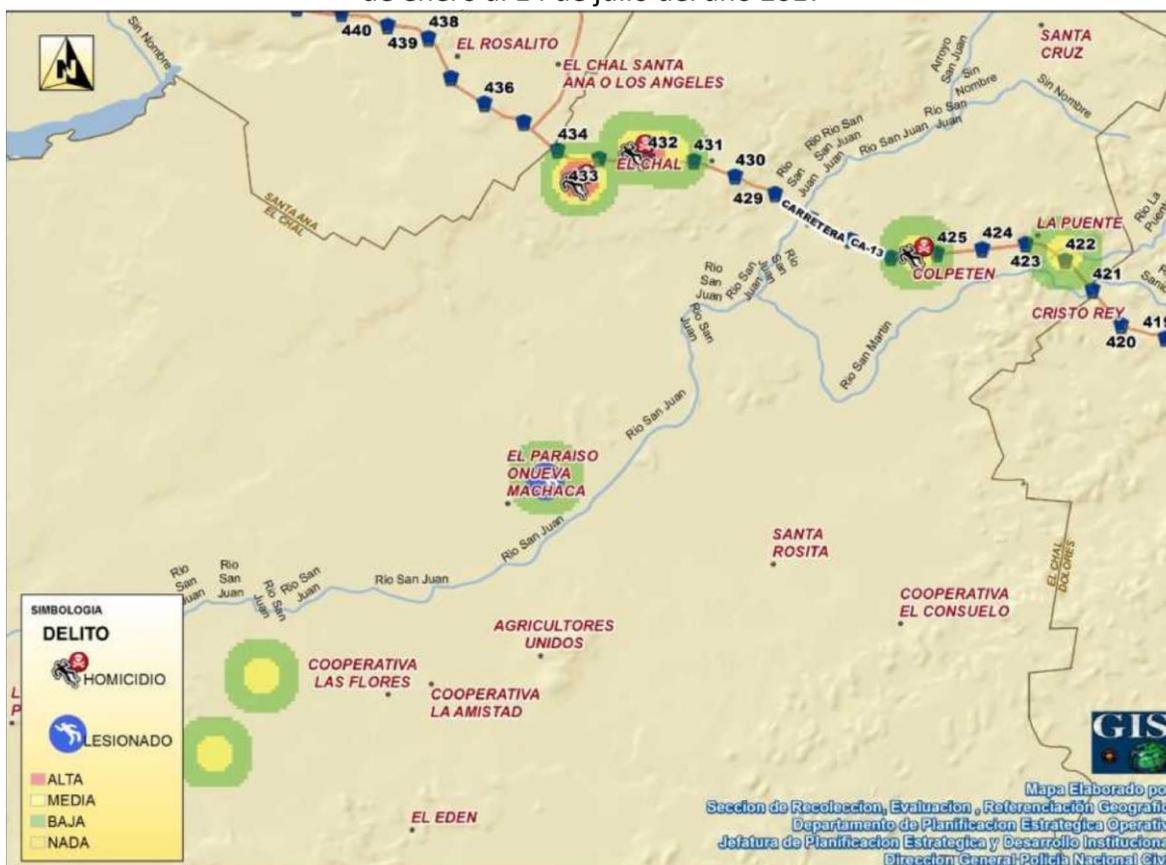
Fuente: Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional / PNC/ 2017

Gráfica 3. Tipología delictiva comparativa del municipio del Chal, años 2016 y 2017



Fuente: Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional / PNC/ 2017

Mapa 2. Incidencia criminal acumulada, municipio El Chal, departamento de Petén, del 01 de enero al 14 de julio del año 2017



Fuente: Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional / PNC/ 2017

3.2. Diagnóstico participativo

La información recolectada para el presente diagnóstico se obtuvo a través de un **conversatorio ciudadano**, siendo su objetivo: mantener un ambiente de confianza y fomentar la participación ciudadana de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de los líderes y lideresas de las comunidades y la sociedad del municipio El Chal, departamento de Petén, para identificar los principales problemas de delito, violencia y conflictividad, que les afectan en el municipio, a través de su participación y que se logren priorizar ya que ellos conocen y viven en forma directa y cotidiana la realidad de sus problemas.⁶

⁶(UPCV, Conversatorio Ciudadano, 2016)

En el conversatorio ciudadano los participantes fueron 71 personas: 42 hombres y 29 mujeres. El mismo se realizó por medio de 7 mesas de discusión, el 12 de agosto de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Los invitados fueron:

- Alcalde Municipal
- Juez Municipal
- Representante de la Policía Nacional Civil de Prevención del Delito
- Representante de la policía Nacional Civil (Sub Comisaría del municipio)
- Representante del Ejército
- Representante del Ministerio de Educación
- Representante del Consejo de Transparencia del municipio El Chal
- Vicepresidente de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia

Resultante del conversatorio, se identificaron los trece (13) principales problemas que aquejan al municipio de El Chal, los cuales se pueden visualizar en el apartado de Anexos de este diagnóstico. Derivado de la identificación de problemáticas, al final se identificaron y priorizaron tres de ellos, que requieren de atención en materia de prevención de la violencia y el delito en el municipio: violencia intrafamiliar, contaminación de ríos y violencia sexual.

Además, se realizaron **dos grupos focales**, uno **de jóvenes estudiantes**, su objetivo fue: establecer la percepción de los grupos vulnerables en torno a los temas de Seguridad Ciudadana y violencias y describir los principales delitos y violencias que le afecta a las personas como parte de un grupo vulnerable; con los aportes útiles y pertinentes que constituyan una fuente de información preponderante por cada uno de los invitados.⁷

En el segundo, el **grupo focal de mujeres integrantes de COCODE, Municipalidad y vecinas**, el objetivo fue: establecer la percepción de los grupos vulnerables en torno a los temas de Seguridad Ciudadana y Violencias y describir los principales delitos y violencias que le afecta a las personas como parte de un grupo vulnerable; con los aportes útiles y pertinentes que constituyan una fuente de información preponderante por cada una de

⁷(UPCV, Grupo Focal Jóvenes, 2016a.)

las invitadas. Ambos se llevaron a cabo el 2 de septiembre de 2016 de 14:00 a 15:00 el primero, y de 15:00 a 16:00 horas el segundo.⁸

En lo metodológico, la selección de los participantes, tanto del conversatorio como de los grupos focales fue definida de manera conjunta por la municipalidad de El Chal, miembros de la COMUPRE y representantes de la UPCV. Los criterios utilizados para la selección fueron: representatividad de diversos sectores; conocimiento de la situación del lugar por el desempeño de sus funciones y; ser residentes del municipio.

El análisis a continuación se realiza bajo cuatro ejes: incidencia delictiva y victimización, percepción de inseguridad, participación ciudadana y, confianza institucional.

3.3 Caracterización de las Problemáticas

Violencia intrafamiliar se percibe como la causa o detonante de otros problemas de violencia en el lugar. Esto se debe al machismo que culturalmente predomina y se manifiesta, según comentan los vecinos, por medio de los matrimonios a temprana edad, violencia contra las mujeres y contra menores, teniendo como principal victimario a los esposos o cónyuges.

Algunas mujeres comentaron en el grupo focal dirigido a ellas, que no confían en las autoridades al momento de denunciar o que simplemente se abstienen por el factor económico que representa inculpar al cónyuge. Otra causa de este problema que mencionan los vecinos es el hacinamiento, factor que facilita, sobre todo, los delitos sexuales a lo interno de los hogares.

⁸(UPCV, Grupo Focal Mujeres, 2016)

Tabla 5. Información obtenida en el Conversatorio Ciudadano sobre Violencia Intrafamiliar

Causas	Lugar donde ocurre	Horario de ocurrencia	Victimarios	Víctimas	Acciones a realizar	Quienes intervienen
Falta de orientación, conflictos familiares, pobreza, falta de comprensión, patrones de crianza, falta de comunicación, por inconscientes, por alcoholismo, miedo a represalias,	En el hogar y en el área rural y urbana,	Continuo, en todo momento.	Esposos y familiares, cualquier integrante de la familia, padres e hijos, conyugues, hombres y mujeres disfuncionales.	Personas cercanas a los agresores, miembros de la familia, mujeres y niños.	Denunciando, concientizando, haciendo valer los derechos, educar con valores, mejorando la educación en el hogar.	PDH, PGN, PNC, autoridades, Cocodes, MP, las víctimas, instituciones que velan por derechos de las mujeres.

Elaboración: Departamento de Análisis e Investigación Socio delictual/ UPCV. Fuente: conversatorio ciudadano El Chal.

Contaminación de ríos y afluentes naturales, por el mal manejo de aguas residuales, que se ha manifestado por medio de la falta de agua potable y de drenajes en los hogares. Es un problema de infraestructura que ha generado conflictividad entre los vecinos del municipio. Ellos refieren que la falta de educación ambiental entre la población, el desinterés de las autoridades y la falta de inversión en infraestructura son las principales causas que han generado el problema alrededor del agua.

Tabla 6. Información obtenida en el Conversatorio Ciudadano sobre Contaminación de Afluentes Naturales

Causas	Lugar donde ocurre	Horario de ocurrencia	Victimarios	Víctimas	Acciones a realizar	Quienes intervienen
Falta de conciencia de las personas, mal uso de residuos	Todo el municipio	Siempre	Personas visitantes y malos habitantes del municipio	Población que hace uso del agua, la fauna	Crear conciencia ciudadana	Toda la población e instituciones de medio ambiente

Elaboración: Departamento de Análisis e Investigación Socio delictual/ UPCV. Fuente: conversatorio ciudadano El Chal.

Violencia Sexual, en algunos casos porque las mujeres son acosadas en los trabajos. Se considera que tendrían que no salir a la calle en horario de la noche. Otra causa de este problema que mencionan los vecinos es el hacinamiento, factor que facilita, sobre todo, los delitos sexuales a lo interno de los hogares. Probablemente no son reflejados en las estadísticas de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia.

Tabla 7. Información obtenida en el Conversatorio Ciudadano sobre Delitos Sexuales

Causas	Lugar donde ocurre	Horario de ocurrencia	Victimarios	Víctimas	Acciones a realizar	Quienes intervienen
Vicios, falta de orientación por parte de padres de familia, descuido de los hijos, irresponsabilidad autoridades y PNC.	En los hogares y diferentes lugares de la comunidad	Al ver la oportunidad, siempre	Familiares más cercanos, tíos, primos Abuelos y padres	Mujeres, hombres, niños y niñas	-Fomentando los conocimientos sobre educación sexual. -Denunciando y que los jueces apliquen justicia	Las víctimas, COCODES, MP, PNC, PGN, DDHH

Elaboración: Departamento de Análisis e Investigación Socio delictual/ UPCV. Fuente: conversatorio ciudadano El Chal.

3.4 Percepción de Inseguridad

La violencia intrafamiliar se percibe como la causa o detonante de otros problemas de violencia en el lugar. Esto se debe al machismo que culturalmente predomina y se manifiesta, según comentan los vecinos, por medio de los matrimonios a temprana edad, violencia contra las mujeres y contra menores, teniendo como principal victimario a los esposos o cónyuges.

Algunas mujeres comentaron en el grupo focal dirigido a ellas, que no confían en las autoridades al momento de denunciar o que simplemente se abstienen por el factor económico que representa inculpar al cónyuge. Otra causa de este problema que mencionan los vecinos es el hacinamiento, factor que facilita, sobre todo, los delitos sexuales a lo interno de los hogares.⁹

⁹(UPCV, Grupo Focal Mujeres, 2016)

Los ocho hombres integrantes del grupo focal de jóvenes, el problema que dio como resultado fue el de seguridad, que más les afecta por ser jóvenes. Y las ocho mujeres del grupo focal mujeres fue el de la vulnerabilidad a la que están expuestas. En ambos casos ya sea porque pueden ser víctimas de un delito u obligados a delinquir en el caso de los primeros o por el simple hecho de ser mujeres, en el caso de las segundas.

Tanto jóvenes como mujeres, conocen las leyes que los protegen como grupo: Ley de protección integral de niñez y adolescencia y; derechos del niño, los primeros; la Ley de femicidio y ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar las segundas.

10

Otro problema que afecta a los vecinos es el manejo de aguas que se ha manifestado por medio de la contaminación de ríos y afluentes naturales, no poseen agua potable y drenajes en los hogares. No existe cultura ambiental entre la población, las autoridades no tienen interés y no hay inversión lo que genera el problema alrededor del agua.

También surgieron otros problemas, que, a pesar de no ser priorizados por la comunidad, se considera que generan un gran impacto en la percepción de inseguridad de la población. Los vecinos comentaron constantemente que los secuestros se han convertido en una modalidad específica del crimen organizado en el sector, afectando principalmente a quienes son dueños de bienes inmuebles (terrenos). Este problema no es denunciado por temor a represalias por parte de los victimarios o por falta de confianza en las autoridades.

Algunos jóvenes dicen tener temor a ser víctimas de secuestros, así como de robos. Los jóvenes comentan que son discriminados a la hora de tomar decisiones en las comunidades debido a que son estigmatizados por parte del resto de la población. En este sentido, ellos refieren que existen grupos delincuenciales o de crimen organizado que presionan y amenazan a los jóvenes para que cometan delitos en el sector.

¹⁰(UPCV, Grupo Focal Jovenes, 2016a.)

También los delitos sexuales son mencionados constantemente por los vecinos, los cuales al igual que los casos de violencia intrafamiliar, los vecinos refieren que los principales victimarios son familiares o personas cercanas que conviven con sus víctimas, quienes en su mayoría son menores y de sexo femenino.

En el caso de la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, lo percibido por los participantes, tanto de los grupos focales como del conversatorio.

Al contrastar esta parte de victimización y seguridad ciudadana derivada de los grupos focales con la de incidencia delictual en base a estadísticas de la PNC, no se encuentran problemáticas en común o que establezcan similitudes entre lo percibido por ambos grupos de participación y los hechos delictivos realmente acaecidos en el municipio.

A continuación, se resume en la siguiente tabla, los principales factores de riesgo identificados en el conversatorio ciudadano y los grupos focales, así como los factores de protección que los participantes toman en cuenta para mitigar la inseguridad.

Tabla 8. Factores de riesgo y de protección

Factores de riesgo	Factores de protección
No hay cultura de denuncia	Conocimiento de leyes que los protegen
Vulnerabilidad de género/acoso sexual	Existencia de Oficina Municipal de la Mujer
Lentitud de accionar policial	Participación en programas sociales
Alejamiento de autoridades municipales	Capacitación en temas de prevención de la violencia Concientizando a las personas sobre tolerancia y cultura de cero violencia
Cultura machista	Respeto de los derechos de mujeres y jóvenes
Alcoholismo y drogadicción	educación en el hogar
Poca confianza en autoridades policiales	
Educación ambiental inexistente	
Infraestructura deficiente	
Contaminación de afluentes y nacimientos de agua	
Represalias por parte de victimarios	
Discriminación y estigmatización de jóvenes	
Violencia psicológica y doméstica	

Elaboración: Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual/UPCV con base a datos de conversatorio ciudadano y grupos focales.

3.5 Confianza institucional

Es inexistente el apoyo institucional que reciben como jóvenes. Y las mujeres solamente la OMM. La respuesta de las instituciones de seguridad y justicia, para ambos grupos, ha sido lenta. Las mujeres no tienen confianza en denunciar y los jóvenes aducen que ni juzgado existe en el municipio. Para ambos grupos, la PNC ha intervenido en contra de la violencia hacia ellos, en especial dando capacitaciones en temas de prevención.

El gobierno local no conoce de sus problemáticas según los jóvenes, pues no hay acercamiento entre ellos, en tanto, las mujeres aducen que sí, a través de la OMM y sus proyectos. En el tema de la victimización, la violencia en contra de ambos grupos son los malos tratos y daños por parte de los agresores. Los jóvenes no admiten haber sufrido de algún tipo de violencia, en tanto, las mujeres admiten el maltrato por parte de los esposos, pero no denuncian el hecho.

La respuesta de las autoridades y comunidad ante hechos de violencia que les afecta a ambos grupos se considera de poca a regular, en especial con capacitaciones. Los problemas que les aquejan como grupo en el caso de los jóvenes son la drogadicción y el alcoholismo.

La mayoría de la población desconfía de las instituciones encargadas de la seguridad y justicia en el municipio. Por otra parte, manifiestan una distancia entre el gobierno local y la población en lo referente a la inversión en infraestructura. Los comentarios son diversos en cuanto al acercamiento del gobierno local con las comunidades. Algunos dicen que sí existe estrecha relación, otros comentan que esto sucede en casos muy específicos y esporádicos, mientras otro grupo dice no tener relación o acercamiento alguno con las autoridades locales.

Lo mismo sucede con la PNC y otras instituciones, pero a la vez reconocen que dichos acercamientos se dificultan debido a las carencias que sufren las distintas instituciones. Las mujeres y jóvenes dicen no tener confianza en las instituciones encargadas de recibir denuncias por hechos violentos y delictivos, lo cual afecta en la cultura de denuncia entre

la población. Otra situación que influye mucho en la confianza institucional es que en el municipio aún no hay presencia de instituciones como juzgados, fiscalías u oficinas de la Defensa Pública Penal, entre otras.

CAPÍTULO 4

POLÍTICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, MUNICIPIO DEL CHAL, DEPARTAMENTO DE PETÉN

4.1 Objetivo General

Determinar las principales problemáticas de seguridad ciudadana, factores de riesgo y vulnerabilidades que afectan al municipio, así como puntos de conflictividad a través del análisis de la incidencia delictiva de la Policía Nacional Civil (PNC) y la percepción ciudadana.

4.2 Objetivos Específicos

- Coordinar inter e intra institucional para el combate de delitos reportados por los habitantes del municipio.
- Generar la comunicación comunitaria con periodicidad lo cual fomentará la confianza que permitirá organizar talleres de sensibilización.
- Fomentar la cultura de denuncia ante las instituciones respectivas, que ayude a la prevención de la violencia y el delito.
- Coadyuvar en el diálogo con la corporación municipal y la comunidad en referencia a la inversión para la construcción de los drenajes.
- Propiciar las condiciones locales, recuperando espacios públicos a efecto de disminuir el riesgo de grupos vulnerables a ser víctimas de la violencia.
- Promover mecanismos estratégicos para resolver diferencias de intereses y promover la convivencia pacífica a través del diálogo entre las autoridades municipales y la comunidad.
- Promover mesas de diálogo con el liderazgo e intervención de la municipalidad para el ordenamiento territorial, en el uso y manejo del recurso hídrico,

infraestructura para la distribución del agua potable y la creación de drenajes públicos.

4.3 Delimitación de la Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito

La Política Municipal se implementará en el municipio de El Chal del departamento de Petén, teniendo una duración de 4 años que comprende el período 2017 al 2020.

La Política abordará las siguientes problemáticas: violencia intrafamiliar, contaminación de ríos y afluentes naturales y violencia sexual. Basándose en resultados de las herramientas aplicadas, se identificó que el sector mujer-niñez-adolescencia son los más vulnerables, no importando la condición socio económica. Esto va concatenado en un marcado incremento delincuencia, violencia en contra de la niñez y adolescencia, el cual subyace en la mayoría de los delitos mencionados en el párrafo anterior.

De esa cuenta se priorizaron los ejes de: Prevención de la Violencia contra la Adolescencia y Juventud; Prevención de la Violencia contra la Mujer y Fortalecimiento de la Organización Comunitaria. Fenómenos situacionales pueden conllevar a violencias colaterales.

4.4 Instituciones responsables y sistema de coordinación

La presente política se pretende que sea implementada por la Municipalidad de El Chal, apoyándose logística y administrativamente en la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia, quien a partir del año 2016 fue instaurada formalmente. Las instituciones que integran la COMUPRE tendrán responsabilidad directa en la ejecución de la Política de acuerdo con lo que se establece en la matriz estratégica.

La Misión de la COMUPRE es incentivar a la ciudadanía a que asuma la prevención de la violencia como parte de su responsabilidad cívica, desde el reconocimiento del entorno y la comprensión del fenómeno de la delincuencia.

Las instituciones que tienen presencia en el municipio y su nivel de intervención en la Política Municipal serán los representantes de la Municipalidad (DMM-DMP-Desarrollo Social) Policía Nacional Civil, los Ministerios de Educación, Cultura y Deportes, Salud Pública y Asistencia Social, Gobernación a través de Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y COCODES.

4.5 Resultados e impactos esperados

1. Impulsar el acercamiento comunitario y la importancia de la denuncia por parte de víctimas de violencia contra la mujer ante las organizaciones respectivas (PDH, PNC y MP).
2. Ayudar a identificar, analizar y proveer soluciones integrales en puntos de alta tasa de criminalidad, en particular venta de drogas y consumo de alcohol en la vía pública.
3. Divulgación de efectos jurídicos en comerciantes que expenden bebidas alcohólicas.
4. Ayudar a reducir el porcentaje de participación de jóvenes y adolescentes en la comisión de delitos de extorsiones, secuestros y robos.

4.6 Seguimiento, monitoreo y evaluación

Como instancias responsables del seguimiento en cuanto al cumplimiento de las acciones de la Política Pública Municipal estará a cargo de la Comisión Municipal de Prevención – COMUPRE, con fuerte responsabilidad de los equipos técnicos municipales.

En este proceso el apoyo y acompañamiento técnico estará a cargo de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia – UPCV. El proceso deberá hacerse de manera bimensual para dar el tiempo necesario en cuanto al desarrollo de las actividades.

De manera global, las matrices de planificación de la Política Pública Municipal permitirán la pauta de verificar el nivel de cumplimiento, en los tiempos proyectados y de los responsables directos en la ejecución.

Es importante señalar que el ejercicio de seguimiento se relaciona directamente a los procesos de auditoría social y transparencia; esto en términos prácticos le dará mayor legitimidad a la Política Municipal de Prevención y en consecuencia al gobierno municipal y a las instituciones involucradas.

El monitoreo se hará a partir de las matrices de planificación de esta política lo cual requiere de herramientas técnicas para verificar detalladamente el cumplimiento de las actividades en términos de resultados. Este proceso generará insumos para la sistematización de la experiencia, la cual de manera global se puede considerar como un importante logro, ya que independientemente de los niveles de éxito de la Política Pública Municipal, el hecho de documentar los resultados, eso de por sí se traduce como un resultado muy significativo. Es importante destacar que el monitoreo conlleva la medición de los indicadores de las actividades, el desempeño de las instituciones responsables y los tiempos proyectados.

En esta fase la responsabilidad recae con mayor peso en los equipos técnicos municipales, institucionales y de parte de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, que a manera de presentar los resultados se harán cada 3 meses en el seno de las reuniones de la COMUPRE, con presencia de las autoridades municipales.

La evaluación se hará al finalizar el tiempo proyectado de la Política Pública Municipal, sin embargo, todo el proceso de seguimiento servirá de insumo para verificar en corto y mediano plazo el resultado de manera global al finalizar la ejecución de la Política Pública Municipal, la responsabilidad de igual manera que los otros procesos recae fuertemente en los equipos técnicos municipales con acompañamiento fuerte de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.

En la parte de anexos de la presente política se incluye la matriz para llevar a cabo el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Listado de Acrónimos

CAIMUS	Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia
CAP	Certificado de Aptitud Pedagógica
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COCOPRE	Comisión comunitaria de Prevención
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CODEPRE	Comisión Departamental de Prevención
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUPRE	Comisión Municipal de Prevención
DIDEDUC	Directores Departamentales de Educación
IDGA	Incidencia Delictiva General Acumulada
IDH	Indicadores de Desarrollo Humano
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
JEPEDI	Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional
JPJ	Junta de participación juvenil
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MP	Ministerio Público
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PGN	Procuraduría General de la Nación
PNC	Policía Nacional Civil
OJ	Organismo Judicial
OMM	Oficina Municipal de la Mujer (actualmente DMM)
ONG	Organización No Gubernamental
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UPCV	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

Bibliografía

- ANAM. (12 de mayo de 2017). Mapa El Chal. Obtenido de http://www.anam.org.gt/LAIP/elchal/attachments/057_MAPA%20EL%20CHAL.pdf
- El Chal, M. (2017). acceso a la información pública. El Chal, El Peten, Guatemala.
- Municipalidad El Chal, A. a. (30 de mayo de 2017). Mapas, Logotipo Municipal. Recuperado el 2017
- PNUD, Indice de desarrollo humano. (29 de junio de 2017). Obtenido de <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>
- UPCV, U. p. (12 de agosto de 2016). Conversatorio Ciudadano. El Chal, Guatemala.
- UPCV, U. p. (02 de septiembre de 2016). Grupo Focal Mujeres. El Chal, Guatemala.
- UPCV, U. p. (02 de septiembre de 2016a.). Grupo Focal Jovenes. El Chal, Petén, Guatemala.

I. Matriz de Prevención contra la Violencia Intrafamiliar.

Eje		Prevención Contra la Violencia Intrafamiliar						
Objetivo General del Eje	Preparar, disponer y ejecutar medidas estratégicas coordinadas y articuladas interinstitucional e intersectorialmente a efecto de garantizar el ejercicio del derecho de las mujeres niño, joven a vivir libres de violencia y discriminación.							
Objetivo Específico	Implementar estrategias coordinadas y coherentes para la disminución de mujeres víctimas de la violencia.							
Línea Maestra	Impulsar una estrategia política que permita el compromiso municipal para prevenir la violencia intrafamiliar.							
Línea de Acción	Actividad	Indicador	Medios de Verificación	Meta	Responsable de Ejecutar	Responsable de Monitoreo y Seguimiento	Temporalidad	Presupuesto
Impulsar la creación y/o fortalecer los espacios de articulación interinstitucional a nivel territorial, para la atención integral (salud, educación, justicia) de la Familia	Conformar la Red Municipal de la contra la violencia Intrafamiliar, con la participación de entidades públicas privadas y ONG, con el objetivo de erradicar la Violencia Intrafamiliar	Red Municipal Contra la Violencia intrafamiliar Número de instituciones participantes.	Acta de conformación. Minuta de reuniones.	1 Red Contra la Violencia Intrafamiliar	COMUPRE, Municipalidad a través de DMM, PDH.	Multiculturalidad de la UPCV y COMUPRE	2017-2018	Q. 2,000.00
	Brindar apoyo y asesoría jurídica y Psicológica a personas víctimas de violencias a través de estudiantes de las distintas Universidades en las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales en oficinas de la DMM.	Número de familias atendidas	Expediente por caso atendido	10 familias atendidas por año víctimas de la violencia.	UNIVERSIDADES Y MUNICIPALIDAD	COMUPRE y Multiculturalidad de la UPCV.	2017-2018	Q. 4,000.00

<p>Sensibilizar, fortalecer y capacitar a las mujeres en temas salud, educación, emprendimiento, justicia y migración, promoviendo la convivencia familiar, denuncia y recuperación de espacios públicos, para evitar la violencia contra la mujer.</p>	<p>Diseñar e implementar campañas de sensibilización e información sobre la prevención de violencia contra la mujer.</p>	<p>Número de campañas. Número de participantes.</p>	<p>Spot radial y televisivo Registro de la DMM sobre el apoyo a personas en riesgo.</p>	<p>2 campañas de sensibilización por medio radial y televisivo. 50 mujeres u hombres reciben orientación en la DMM para evitar la violencia o ruta de denuncia adecuada.</p>	<p>Municipalidad (DMM COMUPRE) y SEPREM DEMI Organizaciones de mujeres.</p>	<p>Municipalidad SEPREM DEMI Organizaciones de mujeres Medios de comunicación.</p>	<p>2018-2020</p>	<p>Q. 6,000.00</p>
---	--	---	---	--	---	--	------------------	--------------------

II. Matriz de Prevención contra la Violencia la niñez, adolescencia y juventud.

Eje	Prevención de la Violencia contra la niñez, adolescencia y juventud							
Objetivo General del Eje	Ayudar a reducir el comportamiento violento y delictivo desde y hacia la niñez, adolescencia y juventud, a través de medidas integrales de enfoque interinstitucional.							
Objetivo Específico	Reducir el porcentaje de la niñez, adolescentes y jóvenes involucrados en actos violentos y/o delictivos.							
Línea Maestra	Concienciar y sensibilizar a las y los ciudadanos sobre el peligro asociado a la tenencia, portación y la utilización de armas.							
Línea de Acción	Actividad	Indicador	Medios de Verificación	Meta	Responsable de Ejecutar	Responsable de Monitoreo y Seguimiento	Temporalidad	Presupuesto
Promover el liderazgo, participación y organización de la niñez, adolescencia y juventud.	Talleres para el fortalecimiento al liderazgo y participación ciudadana de niños, adolescentes y jóvenes	Número de talleres de liderazgo y participación ciudadana.	Plan de acción Informes Listado de asistencia Fotografías	4 talleres desarrollados 4 niños, adolescentes y jóvenes (hombre/mujeres) identificados como líderes positivos dentro de su comunidad.	Municipalidad (OMJUVE, COMUPRE) COCODE Iglesias	Municipalidad UPCV CONJUVE Gobernación departamental	2018-2019	Q. 16,500.00
	Promover la conformación de grupos de niños, adolescentes y jóvenes en el municipio para su participación en actividades sociales, cívicas y de prevención en general.	Número de organizaciones.	Informe Listado de asistencia Acta de reunión Fotografías	2 organizaciones de niños, adolescentes y jóvenes, conformadas con respaldo municipal.	Municipalidad (DMP, OMPNA, COMUPRE) COCODE Iglesias	Municipalidad UPCV CONJUVE	2017-2020	Q. 2,000.00
Festivales deportivos.	Desarrollar campeonatos deportivos, como estímulo a la convivencia pacífica.	Número de campeonatos deportivos.	Listado de asistencia Fotografías	8 campeonatos deportivos desarrollados	Municipalidad (OMJUVE, COMUPRE) MCD MINEDUC DIGEF CONJUVE	Municipalidad UPCV	2017-2020	Q. 6,000.00

Formación técnico profesional juvenil.	Gestionar becas para jóvenes que están en telesecundaria	Número de becas	Listado de jóvenes en formación Fotografías Informes	100 jóvenes beneficiados.	Municipalidad (DMP, DMM, OMJUVE) MINEDUC	Municipalidad UPCV MINEDUC	2017-2020.	Q. 150,000.00
	Gestionar becas para jóvenes del municipio El Chal, Petén que deseen estudiar en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Tenosique, México	Número de becas	Listado de jóvenes en formación Fotografías Informes	9 jóvenes beneficiados.	Municipalidad (DMP, DMM, OMJUVE) MINEDUC Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Tenosique, México	Municipalidad UPCV MINEDUC	2017-2020.	Q. 60,000.00
	Gestionar becas para jóvenes que deseen estudiar para jóvenes del municipio El Chal, Petén en el INTECAP	Número de becas	Listado de jóvenes en formación Fotografías Informes	20 jóvenes beneficiados.	Municipalidad (DMP, DMM, OMJUVE) INTECAP MINISTERIO DE ECONOMIA	Municipalidad UPCV	2017-2020.	Q. 5,000.00

III. Matriz de Fortalecimiento comunitario.

Eje	Fortalecimiento Comunitario							
Objetivo General del Eje	Lograr la participación de las comunidades en la elaboración e implementación de planes comunitarios de prevención de la violencia							
Objetivo Específico	Contribuir a la reducción de los factores de riesgo por medio del fortalecimiento de la organización comunitaria.							
Línea Maestra	Concienciar y sensibilizar a las y los ciudadanos sobre el peligro asociado a la tenencia, portación y la utilización de armas							
Línea de Acción	Actividad	Indicador	Medios de Verificación	Meta	Responsable de Ejecutar	Responsable de Monitoreo y Seguimiento	Temporalidad	Presupuesto
Conformar comisiones de prevención encaminadas a la prevención de la violencia y el delito con énfasis a las necesidades de adolescentes y jóvenes.	Conformar COCOPRES utilizando el modelo de abordaje de la UPCV	No. de COCOPRES conformadas	Informes de actividades.	2 COCOPRES conformadas anualmente	Municipalidad y UPCV.	COMUPRE	2017-2020	Q. 1,000.00
	Coordinar entre autoridades locales y PNC la implementación de acciones focalizadas para la reducción de los delitos y las violencias	Número de acciones coordinadas entre las entidades.	Informe de actividad	3 reuniones de coordinación al año	Policía Nacional Civil. Prevención del delito	COMUPRE	2017-2020	Q. 1,000.00

Formato para Determinar el Seguimiento y Monitoreo

Eje temático	Objetivo	Actividad	Responsable	Nivel de Avance	Observaciones	Resultados/productos
		1				
		2				
		3				
		4				
		5				

SIGUENOS



UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



UPCV Guatemala



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

TERCER VICEMINISTERIO DE
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA